



USC

Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Guadalupe Hernández Pérez

Nombre del tema: Actualización en Legislación de Seguridad Social relacionada con la facturación y negociación.

Parcial: I

Nombre de la Materia: Negociación en Organizaciones de Salud.

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro

Maestría en Administración en Sistemas de Salud

Cuarto Cuatrimestre

04 de Noviembre de 2022, Comitán de Domínguez, Chiapas.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente ensayo hablaremos sobre la seguridad social relacionada con la facturación y negociación, el cual tiene por derecho garantizar el derecho a la salud, concentrándose fundamentalmente en las funciones de restauración de la salud y, en menor medida, en las actividades de promoción y prevención, este sistema es un esquema de aseguramiento porque las aportaciones de los trabajadores, patrones y gobierno se consolidan o mezclan en un solo fondo para beneficio de las personas que necesitan el servicio, donde el pago a los proveedores se hace mediante contratos y por número de servicios.

También hablamos de los conflictos que son fenómenos que existen en nuestro vivir, que inicialmente comienza con un tema, el asunto que lleva a una situación de conflicto, mientras que las partes, los individuos involucrados, son el aspecto subjetivo, ya que cada parte tiene su forma de entender lo que está sucediendo y ver el conflicto como una oportunidad nos permitirá enfrentar de una forma totalmente diferente los conflictos que siempre vamos a tener que enfrentar como seres sociales e interdependiente que somos, esto nos lleva a la negociación de conflictos de salud, el cual es posible cuando cada parte reconoce que existen oportunidades para generar, en la mesa de negociación, nuevas opciones que satisfagan tanto sus intereses como la de las otras partes.

DESARROLLO

Iniciamos hablando sobre la seguridad social la cual surge en Alemania en 1983, por adaptación del canciller Bismarck, y actualmente su característica clave es que los diferentes componentes que conforman el Estado de Bienestar derivan de la relación laboral, los beneficiarios son los cotizantes y las personas dependientes de ellos, la seguridad social es un esquema de aseguramiento porque las aportaciones de los trabajadores, patrones y gobierno se consolidan o mezclan en un solo fondo para beneficio de las personas que necesitan el servicio, se concentra fundamentalmente en las funciones de restauración de la salud y, en menor medida, en las actividades de promoción y prevención, este sistema se financia mediante cuotas obligatorias de empresarios y trabajadores y la colaboración del Estado es variable, la financiación es el pago realizado como contraprestación por los servicios recibidos, existen tres grandes modelos de financiación, el primero son los Sistemas financiados a partir de los ingresos generales del Estado, normalmente por impuestos, se trata de un sistema económicamente cerrado e impide la selección adversa de colectivos o de riesgos, el segundo son los Sistemas financiados a partir de las contribuciones sociales asociadas a la actividad laboral, donde el derecho a la atención se deriva de la condición de trabajador o cotizante y se hace extensible a sus beneficiarios, y el tercer modelo son los Sistemas financiados a partir de contribuciones privadas, a través del pago de primas de seguros privados, o bien mediante el pago directo a proveedores.

En la vida cotidiana los individuos enfrentamos conflictos como un fenómeno, algo que acontece en nuestro diario vivir y frente el cual asumimos una postura, el cual esta compuesto por elementos como la diferencia que es la oposición entre las partes, la diferencia puede ser sobre un tema, el asunto que provoca la situación de conflicto, el tema es el aspecto objetivo del conflicto, mientras que las partes, los individuos involucrados, son el aspecto subjetivo, cada parte tiene su percepción del conflicto, es decir, su forma de entender lo que esta pasando, y sobre esta se desarrolla la reacción que normalmente suele ser negativa y cuya condición biológica nos dispone a pelear o a huir de la escena, lo que se conoce como mecanismo de lucha o huida. Existen diferentes tipos de conflictos: 1.- Conflictos por datos que son generados por diferencias en la interpretación de los datos o de la información. 2.- Conflictos por intereses que son los conflictos en los cuales se enfoca el curso. 3.- Conflictos de relaciones que se originan por el tipo de relación entre las partes o la dinámica que existe

entre ellas y en ellos juega un papel fundamental la comunicaci3n. 3.- Conflictos estructurales que se derivan normalmente del acceso o posesi3n de recursos de poder entre las partes y el desequilibrio que esto suele generar.5.- Conflictos de valores que son los de m1s difcíl soluci3n, ya que tienen que ver con los valores o principios de las personas y, en general, con su visi3n del mundo.

La cobertura universal en salud (CUS) es la estrategia que busca proveer a toda la gente que requiere acceso a los servicios de salud con un nivel de calidad suficiente para que sean efectivos, y garantizar que el uso de los servicios no exponga a los usuarios a dificultades financieras, la organizaci3n de la protecci3n financiera para la poblaci3n asalariada del sector privado y del gobierno federal y estatal se cubre a trav3s de contribuciones de la n3mina, mientras que los asalariados, informales y trabajadores por cuenta propia est1n cubiertos por varios tipos de seguros de salud, como el INSABI y el IMSS Bienestar, el progreso hacia la CUS depende de la obtenci3n de fondos para que una colectividad suficientemente grande puede garantizar que los aportantes sanos paguen los costos de los servicios m3dicos de los que se enferman, un nivel insuficiente de gasto en salud puede limitar el alcance de cobertura poblacional y la profundidad de los servicios necesarios para cumplir con el compromiso de acceso, y no solo es que se dedique pocos recursos al sector salud, sino que el componente p1blico del gasto sigue siendo menor de lo que se esperari1 en un pa1s que ha apostado por muchos a1os a tener un sistema de salud predominante p1blico, M3xico ha expandido a lo largo de varios a1os la cobertura financiera de la atenci3n m3dica, a traves de los principales seguros p1blicos: IMSS, ISSSTE e INSABI deSalud, incluyendo el programa IMSS Bienestar.

En la Negociaci3n Basada en Intereses (NBI) se encuentra el proceso integrador de buscar conjuntamente soluciones ganar-ganar o de mutuo beneficio, y esto es posible cuando cada parte reconoce que existen oportunidades para generar, en la mesa de negociaci3n, nuevas opciones que satisfagan tanto sus intereses como los de las otras partes, existen principios que fortalecen este proceso, la Negociaci3n distributiva que se aplica en situaciones en que las metas de una de las partes est1n en conflicto directo y fundamental con las metas de la otra parte, tambi3n conocida como negociaci3n competitiva, donde cada una de las partes tiene una posici3n como un punto de partida y existe una brecha entre las posiciones de ambos, la tarea del negociador consiste en lograr convenir sobre alg1n punto intermedio en el continuo entre ambos extremos, la Negociaci3n integradora que tiene lugar en un contexto en el que las partes desean alcanzar una soluci3n que sea mutuamente satisfactoria para ambos

y cuando la solución es factible teniendo en cuenta los asuntos de disputa, también conocida como Negociación de Expandir el Pastel ya que en lugar de enfocarse en dividirse un pastel limitado, las partes se concentran en generar un nuevo pastel más grande, que satisfaga los intereses de todos, que requiere la divulgación de información correcta y significativa por parte de cada interesado, de manera que se disponga de la mayor cantidad de información para construir en conjunto las alternativas de solución, la Negociación intraorganizacional o intracorporativa que se refiere a la negociación que deben realizar los negociadores con aquellos a quienes representan en la negociación, que ajusta muy específicamente a la naturaleza de las negociaciones de carácter colectivo, donde los negociadores no lo hacen a título personal sino como representantes de un grupo más amplio que los ha designado para tal fin.

CONCLUSIÓN

Como conclusión, tenemos que la seguridad social es muy importante ya que muchas personas dependemos de este servicio para la protección de la salud, y ayuda a garantizar a la población la seguridad sanitaria, ya que es un derecho que tenemos, pero también la población tiene la obligación de contribuir económicamente al financiamiento de la seguridad social, mediante cuotas, la cual dependerá de la capacidad económica, personal o familiar, y no del consumo de servicios.

En nuestro día a día, existen situaciones que nos llevan a tener conflictos, los cuales tenemos que verlos como oportunidades que nos permitan enfrentarlos, pero depende de la forma en que entendamos y reaccionamos a lo que está sucediendo, donde primero tenemos que conocer el tema específico sobre el que se desarrolla el conflicto, para después llegar a la negociación para encontrar nuevas opciones que satisfagan tanto sus intereses como los de las otras partes, en la manera que exista un balance ya que cada una de las partes tiene una posición como punto de partida, donde la tarea del negociador será lograr convenir un punto intermedio entre ambas partes, donde todos estén de acuerdo y se termine la relación de conflicto, por eso es que estos temas son de gran aprendizaje para nosotros y aplicables en el área de salud.

BIBLIOGRAFIA

- Cadena Rodríguez, Jean. Manual de negociación y comercio internacional, Grupo editor ESPE, México, 2020.
- Briceño Ruiz, Alberto. Derecho de la seguridad social. Editorial, Oxford, México, 2019.
- Villa Juan Pablo. Manual de negociación y resolución de conflictos. Editorial PROFIT. México, 2018.
- Bravo Peralta, Martín Virgilio. Manual de negociación, mediación y conciliación. IBU UBIS. Colección Jurídica. México, 2017.